



PRIMERA

JORNADA INSTITUCIONAL FEBRERO 2023



Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación de Gestión Privada





PRESENTACIÓN

Comienza un nuevo Ciclo Lectivo y como en los años anteriores queremos estar presentes y acompañar en este tiempo de inicio tan importante para la toma de decisiones en las cuales se proyectan las líneas de acción a nivel institucional y comunitariamente.

Previo al trabajo con este documento específico, recomendamos la lectura del [Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la primera Jornada Institucional de 2023.](#)

Enmarcados en el **Proyecto Político Pedagógico Institucional** a revisar en las presentes jornadas y teniendo en cuenta la pedagogía del cuidado, la **Dirección de Educación Especial** propone trabajar en esta instancia, las normativas vigentes:

→ [Resolución 444/22 CGE | Lineamientos organizativos y curriculares de Educación Especial](#)

→ [Resolución 3750/21 CGE | Lineamientos generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano;](#)

y el **documento borrador** para las configuraciones de apoyo, que sirven como marco orientador de la tarea de los equipos técnicos, docentes, directivos.



PROPUESTA DE TRABAJO

CONSIGNAS PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL (EEI) Y CENTROS EDUCATIVOS INTEGRALES (CEI).

- Qué impacto tuvo la implementación de los lineamientos (Resol. N° 444/22 CGE) en el PEI (actualmente PPPI), en el ciclo lectivo 2022 y que proyecciones tenemos para este ciclo lectivo 2023, enunciar las mismas.
- En función de estas, reflexionar sobre nuestras decisiones político pedagógicas a fin de fortalecer las trayectorias de nuestros estudiantes.
- Acorde a las normativas trabajadas compartan acciones concretas que realizarán al interior de sus instituciones a fin de implementar y sostenerlas, de acuerdo a la normativa vigente.
- Teniendo en cuenta la pedagogía del cuidado mencionada en el documento y poniendo el foco en fortalecer los vínculos al interior de la institución, evalúen la implementación del proyecto institucional de ESI de 2022 y las modificaciones y/o actualizaciones necesarias para este ciclo lectivo.

CONSIGNAS PARA CONFIGURACIONES DE APOYO

- Lectura del documento preliminar de las configuraciones de apoyo.
- Aportes y propuestas que consideren relevantes a fin de enriquecer el documento en función de la normativa vigente (N° 3750 del 2021 CGE y N° 444 del 2022 CGE), qué aspecto de la misma necesitamos priorizar.
- De qué manera impacta la Resolución N° 3750 del 2021 en el territorio y en la función del equipo/MOI/servicio.
- Puntos de encuentro entre las normativas actuales (N° 3750 del 2021 CGE y N° 444 del 2022 CGE) en referencia al accionar de las configuraciones que hoy se presentan en el nuevo documento preliminar.
- ¿Cuántos de estos aportes se cumplen en nuestras instituciones? ¿Qué pasa con la corresponsabilidad frente a las trayectorias escolares de los y las estudiantes con discapacidad? ¿Quién/es se ocupan realmente? ¿Qué pasa con los vínculos entre la modalidad de educación especial y las escuelas de nivel?

CONSIGNAS PARA SUPERVISORES

- Socializar documento preliminar de las configuraciones de apoyo.
- Sistematizar las conclusiones recibidas por cada institución y equipo de configuración de apoyo.
- Análisis y aportes al documento en función de lo sistematizado, teniendo en cuenta la territorialidad. Enviándola a la citada dirección.
- Junto a sus aportes, anexar copia de los aportes de sus zonas en formato PDF y caratulado con los datos de la institución y/o configuración.
- Anexar un plan de acción en el seguimiento de las instituciones y configuraciones de apoyo (MOI, Equipos técnicos, Servicios), a fin de que tales planificaciones aporten al PES y sirvan de insumo a la Dirección en el acompañamiento de cada zona.

Enviar los documentos solicitados al correo de la Dirección de Educación Especial: especial.cge@entrieros.edu.ar, en fecha que será informada a través de los equipos de supervisión.



DECISIONES Y PRIMERAS LÍNEAS DEL PPP

Tal como se ha mencionado, todas las definiciones que se vayan asumiendo en el equipo docente de cada escuela, así como conclusiones escritas, irán conformando su proyecto político pedagógico institucional.



BIBLIOGRAFÍA

CGE (2021) Resolución 3750/21 CGE | Lineamientos generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano

CGE (2022) Resolución 444/22 CGE | Lineamientos organizativos y curriculares de Educación Especial

